

ciones y del poder moral del fanatismo, que enraizado en todos los ámbitos del país, ejercía una influencia decisiva en el ánimo de la mayor parte de los ciudadanos, ponía en juego todos sus elementos de una manera activa é incidiosa para estorbar la gran obra de regeneración social que el pueblo ilustrado había acometido con constancia y denuedo, para sacar triunfantes los principios que las luces del siglo hacían necesarios. Una convicción profunda y una voluntad de hierro, se requerían en esta situación difícil, para contrariar con éxito los ataques que la teocracia y el retrogradismo dirigían al sistema nuevamente inaugurado, y al cual veían como un fantasma horripilante que se levantaba anunciándoles la desaparición de su reinado, haciéndoles contemplar el lema escrito en el estandarte popular, grabado con sangre, y á cuyo derredor se agrupaban incesantemente para tremolarlo y defenderlo los amigos de la libertad y del adelanto. Asesadas las armas físicas y morales del partido del retroceso contra las instituciones triunfantes, conocida ya su impotencia para combatirlas, día por día, procuraba ponerlas en evidencia ridiculizándolas por la prensa, por la tribuna, en el hogar doméstico, y hasta en el santuario de la penitencia, convirtiendo estos formidables medios en ciudadelas amuralladas para batir oportunamente la implantación de la reforma.

Acostumbrado el país á los motines militares y á la subyugación ciega del poder clerical, miraba con asombro la rápida transición política que se había verificado, y no conformes bajo ningún aspecto los especuladores de nuestra situación social, con ver derribada su nefanda dominación, pusieron en actividad sus extraordinarios recursos, y momento á momento se les hallaba obstruyendo el sendero constitucional, para impedir á todo trance el vigor y observancia de los preceptos de la carta fundamental. Los trabajos del partido del retroceso eran pertinaces y de tal influencia, que más de una vez hicieron flaquear algunos espíritus á quienes debía suponerse dotados de la ilustración y valor indispensables para no ceder á sus sugestiones. Los debates habidos en el Congreso constituyente en materias religiosas, son un comprobante de esta verdad, pues más de una vez pudo verse que influidos algunos de sus miembros por el miedo ó por la falta de energía, no tuvieron bastante valor civil para votar y dejar consignadas en la Constitución las ideas de tolerancia religiosa, de disciplina

externa en los cultos, que propusieron algunos esforzados campeones de la civilización.

Buscóse el modo más eficaz de anatematizar á los reformadores; se cooperó á las rebeliones á mano armada; se predicaba en el púlpito y en la prensa contra los que directa ó indirectamente contribuyeran al establecimiento de un gobierno y de un orden de cosas que apellidaban infernal. La generalidad de los habitantes de la República se encontraban vacilantes en medio de la lucha entablada entre dos fuerzas opuestas; pero la revelación de los hechos pasados, la entereza de los caudillos de la Reforma, y el valor de los patriotas que la defendieron, sacó del estupor á los meticulosos, despertó el espíritu público, é hizo someter al mandato constitucional á todos los mexicanos existentes de un extremo á otro de la Nación. Una de las dificultades mayores que se presentaban al primer cuerpo legislativo constitucional, era el estado empobrecido de nuestro erario, que no podía cubrir ni siquiera una cuarta parte de los gastos de la administración, y esto como es de suponerse, fué una rémora casi invencible para que los diputados electos se hubieran presentado oportunamente á ejercer sus funciones, pues muchas veces se dificultaba ministrarles aun pequeñas cantidades para viáticos. Esto explica el retardo que este cuerpo legislativo tuvo en sus delicadas tareas, y la frecuencia con que por falta de *quorum* se veía precisado á disolver las reuniones de representantes, sin ejecutar el trabajo serio de las sesiones.

Preciso es decirlo, la Constitución no solo tenía por enemigos á los que naturalmente debían oponerse á la estabilidad de sus mandatos, sino que del seno de una fracción del partido liberal nacieron algunos opositores á su observancia, unos creyéndola impracticable, y otros calificándola de ineficaz, y todos buscando el modo de eludir su vigencia haciendo razonamientos más ó menos exagerados, por oque se encaminaban á buscar su desprestigio.

Desde las labores de los constituyentes, pudo comprenderse, sin mucha perspicacia, que la voz del ejecutivo poco ó nada se dejó oír en las deliberaciones que tuvo esa asamblea, con el fin de que se dejaran desbordar las ideas avanzadas del partido reformista, y que equivocadamente se creía que serían rechazadas por la generalidad del país, y por consiguiente no aceptado el código fundamental. Desde entonces el rumor público

hacia presentir que se fraguaba algo siniestro contra la obra de los constituyentes, y algunas maquinaciones perceptibles que más adelante tuvieron su verificativo, indicaban el inminente peligro de perder la legitimidad y volverla á sepultar entre los escombros producidos por las revoluciones intestinas.

Los partidarios del progreso tenían que luchar en los campos de batalla con los reaccionarios militares; en la sociedad pacífica, con los fanáticos, que armados cada uno de una tea, trataban de poner fuego al templo de la *Democracia*, y en la tribuna y la prensa trataban de persuadir á los incautos de que no era posible la subsistencia de un orden de cosas que pintaban á su manera con los coloridos más negros, y por último, tenían también que recelar de la entereza y convicciones de los encargados de vigilar y hacer efectivas las prescripciones del código de 1857.

Los adversarios menos encarnizados de la nueva era que se abría á la República, declaraban sin embozo que no era posible gobernar con un sistema que ataba las manos al ejecutivo; le mermaba sus facultades ensanchándolas en favor del cuerpo legislativo, y que para salvar á la nación, no quedaba otro recurso que dar un *golpe de Estado* y constituir bajo otra forma al país: algunos otros en sentido inverso, creían que el medio más seguro de afianzar las reformas que el pueblo había conquistado, era el de convocar á una convención nacional, que ampliamente facultada castigara severamente á los enemigos de la reforma, y consolidara con medidas extremas la paz de la República de un modo permanente.

En medio de este conflicto, los ciudadanos que habían tenido fé en los principios adquiridos y que veían en el espíritu público la conformidad de ideas, no vacilaron nunca en admitir de un modo franco y explícito el orden constitucional, afrontando una serie no interrumpida de peligros y sinsabores; por que puede decirse sin hipérbole, que los que en aquella época rodeaban la bandera constitucional, necesitaban convertirse en verdaderos héroes, para soportar el anatema con que se les marcaba, y llevar con orgullo el estigma con que se les pretendía hacer aparecer.

Más de una ocasión una batalla, decidió de la causa nacional, y en las oscilaciones precursoras de estos sucesos, la firmeza de los amantes del progreso nunca flaqueó, y antes por el contrario, sirvió de estímulo

para que no se desmayara en la defensa de la obra santa de la redención social.

He hecho esta relación, porque casi todos los gefes de la Reforma tenían asiento en la primera asamblea constitucional, y con su elocuente voz ó sus patrióticos actos, animaban al pueblo á defender sus preciosos derechos.

México, que desde muchos años atrás sentía la necesidad imperiosa de conquistar los dogmas políticos iniciados desde fines del siglo pasado, y entrar de lleno al goce de los derechos más amplios concedidos al ciudadano, tenía que esforzarse de una manera extraordinaria para afianzar estos mismos derechos, y no volver á ser presa de la tiranía á que había estado sujeto con mengua y desdoro de la civilización.

Azarosa y llena de penalidades era la empresa que se había acometido, la que tenía por objeto derribar las ideas reinantes y que habían avasallado al país durante tres centurias; así es que puede decirse con toda exactitud, que al instalarse el primer Congreso legislativo constitucional, se daba el último paso hácia la consumación verdadera de la positiva independencia de nuestra República, en materia administrativa, social y política. Los trabajos iniciales de esta primera asamblea, debían normar, por decirlo así, los de las posteriores; y por desgracia, en algunos puntos se hacía sentir en sus deliberaciones la influencia del partido caído, y los errores de algunos liberales que consideraban como monstruoso el resultado de las tareas de los constituyentes.

Desde la apertura de las primeras sesiones, ya se susurraba la noticia de que el Ejecutivo de la Unión no se resignaba á tolerar el círculo estrecho de sus facultades, y que emprendía algunas maniobras en combinación con las fuerzas militares del Distrito Federal y de algunos Estados de la Federación, para dar un golpe de Estado y convocar de nuevo á la nación para darse otra constitución menos adelantada, en la que quedasen muy atrás las ideas de reforma conquistadas y en pie el germen temible de las ideas vencidas, que con la contemporización, hubieran vuelto á robustecerse con el tiempo serían un amago en su desarrollo para las instituciones triunfantes. Como preludio de la usurpación del poder público que se verificó después, se presentaron iniciativas y proposiciones que consultaban la concesión de autorizaciones y facultades extraordinarias al Ejecutivo invocando falsa-



mente la salud pública y la necesidad de combatir y exterminar las bandas reaccionarias, que en aquella época podía decirse estaban enteramente destruidas, y no quedaba de ellas mas que un grupo acaudillado por dos gefes reaccionarios bien conocidos, que habiendo obtenido un pasajero triunfo en el punto llamado Dos Caminos, huían perseguidos por las fuerzas federales, que en Amozoc primero, y despues en Oaxaca, fueron completamente derrotados, consumándose con esta derrota la pacificación absoluta de la República.

Podría decirse que la reacción había dado allí sus últimas boqueadas, despues de haber luchado desesperadamente por espacio de cuatro años, y de haber agotado todos sus recursos físicos y morales.

La ninguna fé del primer gefe del Ejecutivo y de algunos funcionarios de alta gerarquía que le rodeaban, hizo la trasfusión al cadáver exangüe de sus enemigos encarnizados, y cual otros Lázaros entonados por este medio, se levantaron vigorosos, capaces de luchar de nuevo con los elementos que espontáneamente se ponían en sus manos, para que pudieran otra vez mas ensangrentar al país y poner en grave peligro el sistema de gobierno y las reformas que con él se habían conseguido. En efecto, no se hizo esperar mucho este resultado. Veracruz primero, y luego el presidente de la República, se revelaron contra el código fundamental dando pábulo á que los principales gefes de la guarnición del Distrito Federal, en connivencia con los caudillos reaccionarios, se apoderaran del mando, é inmediatamente prepararan legiones numerosas que fueran á conquistar los Estados aún observantes de la legitimidad.

El buen sentido de los gobernadores y del pueblo en general, hizo que se formara una coalición entre varios de los Estados, que tenía por objeto sostener á todo trance y á costa de todo género de sacrificios, el orden constitucional, y mereced á tan patrióticos esfuerzos y á la heroica constancia de los ciudadanos encargados de recoger la herencia de la legitimidad, pudo salvarse la Constitución y el sistema de gobierno, no sin un gran número de serios y sangrientos combates y de penalidades inauditas que apenas pueden imaginarse. Una guerra incesante de tres años, con todos los vaivenes que el acaso ó la fortuna dan muchas veces á algunos de los combatientes, fué la consecuencia natural y precisa de un golpe de Estado, que sin razon

de ser y sin premeditación de ninguna clase, colocaba el estandarte de la revolución en las manos de un partido que nunca quiso declararse vencido, no obstante el cuadro desconsolador que para sus intereses políticos había tenido que presenciar, y en el que se pintaba muy claramente el entusiasmo de todo un pueblo que ansiaba por asegurar de una vez para siempre las libertades públicas y los indisputables derechos del hombre. La historia, pues, de este Congreso, principalmente en sus períodos de receso, puede servir de una lección severa para los que, insultando el buen derecho de los pueblos, no procuran halagar las aspiraciones legítimas, que son el ambiente puro que deben aspirar los gobernantes que desean el acierto y bienestar de sus gobernados. Las transiciones rápidas producidas por la vacilación, son el origen, las mas veces, de terribles catástrofes que azoran á la humanidad y precipitan las mas preciosas conquistas al abismo, con un acto impremeditado y sin conciencia.

Sensible es por cierto que los trabajos mas importantes de esta Asamblea, hayan quedado cubiertos con el velo del secreto, porque en cada uno de sus detalles pudiera comprenderse cuál era la situación, y cuáles los medios de que se valían los enemigos del sistema y los defensores de él. En las sesiones secretas se discutieron todos los puntos relativos al golpe de estado y esto impide, al que esto escribe, el dar todos los pormenores relativos á este interesante asunto, y aunque muchos de ellos fueron conocidos despues por casi toda la nación, no he creído oportuno ni conveniente traspasar el valladar en que se me coloca, y que respeto, para no dar á conocer mas que los documentos oficiales y auténticos de los dos primeros Congresos constitucionales.

Poco hizo este primer Congreso, porque al nacer aparecieron síntomas seguros de su disolución, por medio de un motín militar; sin embargo, el que esto escribe, cree que en la cuestión de facultades extraordinarias y autorizaciones al ejecutivo, abrió la puerta á la anticonstitucionalidad de estas leyes, y separándose de lo prevenido en la ley fundamental, modeló la manera poco conveniente con que debían concederse estas autorizaciones y suspensiones de garantías en lo sucesivo, sin amoldarse á la fórmula y amplitud que puede dárseles, segun la misma Constitución.

La efervescencia de las ideas de los enemigos de la Constitución, tomaba creces, princi-

palmente en el ánimo de los encargados del ejecutivo, y los rumores que se iniciaron desde la instalación del Congreso, iban á convertirse en una triste realidad; y en efecto, decidido el presidente de la República, rompió sus títulos de legitimidad, se lanzó al terreno revolucionario, y expidió á la nación el siguiente manifiesto que sirvió de losa sepulcral á esta Asamblea.

El manifiesto dice así:

*El C. Ignacio Comonfort, presidente provisional de la República, á sus compatriotas.*

Mexicanos:

La voluntad general es la ley suprema de la nación; el único criterio de legitimidad de sus instituciones fundamentales, y la única garantía de estabilidad de toda constitución. Como gefe del ejército restaurador de la libertad proclamada en Ayutla el 1º de Marzo de 1854, yo no creo que hice mas que haber seguido el impulso de una revolución nacional; que haber cooperado á la ejecución de un plan que era el voto de la República entera, á la realización de un programa que era el programa de la libertad de los pueblos. Fiel á mis compromisos como soldado y como ciudadano, y celoso como caudillo de la observancia estricta de las prescripciones de ese mismo plan, no me propuse otra regla de conducta, otra mira, otra guía en la dirección de los negocios públicos, ora en el ministerio que estubo á mi cargo, ora en la presidencia que me fué confiada á muy pocos dias de la instalación del nuevo gobierno, que el cumplimiento puntual de las bases que se habían adoptado para uniformar la opinión de la República, y que el triunfo de la revolución había hecho que fuesen la primera, la única ley fundamental para la reorganización de los poderes y para el establecimiento de su constitución. La reunión de los representantes elegidos por el pueblo para formarlos, debió ocupar de toda preferencia la atención del gobierno, y el gobierno logró ver el resultado de sus activas providencias, en la instalación oportuna del Congreso constituyente. Las sesiones de este pudieron celebrarse con seguridad y con calma, sin que nada, ni el mas ligero incidente, hubiese atacado la libertad de sus deliberaciones durante el período entero de su duración; y esto porque los diputados se consagraban á su interesante objeto bajo la garantía de la au-

toridad suprema, y bajo la confianza de la opinión nacional. Nada deseaba mas el gobierno que ver en la promulgación de la nueva carta el cumplimiento feliz de la revolución, y todas las esperanzas de los pueblos se hallaban cifradas en el acierto de sus representantes, encargados de formular el pensamiento nacional en las nuevas instituciones.

En aquellos dias de verdadera crisis para nuestra sociedad, la administración de todos los partidos políticos, de todos los hombres honrados que cumplen con el deber de tomar parte en los grandes acontecimientos de la patria, se habían fijado en el Congreso. No era la forma de gobierno la organización de los Poderes Supremos el sistema de la futura administración ni ninguna de estas cuestiones preliminares, sí; pero expresamente resueltas unas y bastantemente indicadas otras en el plan de Ayutla, las que mantenían la duda, la ansiedad de todos, mientras los trabajos de la Cámara se iniciaban en el seno de la comisión, no: era aquel temor, aquella desconfianza inseparables del interés que toda sociedad tiene, y que es justo y conveniente que tenga en los momentos de adoptar para el porvenir los principios constitutivos que deben amparar sus creencias, sus costumbres, sus hábitos, su libertad, su seguridad permanente y la propiedad de sus bienes. El plan de Ayutla contenía la promesa solemne de las garantías, y los mexicanos esperaban verlas consignadas en una declaración que fuese verdadera y fiel expresión de su voluntad.

No fué así: apenas la primera lectura del proyecto presentado por la comisión comenzó á dar publicidad á las ideas que dominaban en el Congreso constituyente, cuando aparecieron los síntomas mas marcados de disgusto y de desaprobación. No obstante, temeroso el gobierno de confundir con la expresión de la voluntad nacional lo que acaso podría ser la oposición de un partido enemigo de las reformas, muy lejos de atender á aquellas insinuantes manifestaciones, cuidó con mayor empeño de cooperar, conservando á toda costa la tranquilidad pública, objeto muy difícil en aquellas circunstancias, á la terminación de unos trabajos que, como acaba de decirse, debían ser el complemento de la revolución.

El proyecto se discutió en la Cámara, en medio de la agitación y del disgusto público, que si no se manifestó bastantemente, fué por el temor de las facultades represivas de



que el gobierno se hallaba investido, y de que no dejó de usar oportunamente para alejar todos los obstáculos que pudieran presentarse á la libertad del Congreso. Así se concluyó la discusión, y sin disminuir en nada aquellos síntomas desfavorables á la adopción de la ley fundamental, llegó el momento decisivo de su discusión. El gobierno no solo juró su observancia, sino que se vió precisado á separar de sus puestos á los empleados, que atemorizados por la opinión pública ó aconsejados por su propia conciencia, rehusaron prestar el juramento.

Sin embargo de todos estos obstáculos que parecían invencibles, las autoridades emanadas del nuevo código se organizaron, porque la última esperanza del Ejecutivo debía ser que, reducidos todos los funcionarios al círculo preciso de sus deberes, establecieran en sus respectivas localidades el orden, que es la consecuencia forzosa de un sistema constitucional.

Esta última esperanza, no solo del gobierno, sino también del pueblo, fué no menos vana é ilusoria que las otras. Algunas legislaturas fueron las primeras en desconocer y en infringir el código que acababa de sancionarse. Unas expidieron leyes derogando las generales ó sobre objetos reservados al Congreso de la Unión, y otras atacaron por diversas disposiciones la garantía de la propiedad particular y aun la que asegura la vida, negándose en algunas partes la obediencia á las órdenes que el Ejecutivo dictaba en la esfera de sus atribuciones: finalmente, bajo la sombra y el escudo de la legalidad, se estableció de hecho una sorda y silenciosa anarquía que quitó en pocas semanas al gobierno general los recursos y facultades físicas y morales para combatir la revolución á mano armada y conservar el orden público. El mismo Congreso reconoció la necesidad de obrar en una esfera más amplia, y lo demostró suspendiendo algunas de las garantías individuales y delegando el poder Legislativo en el Ejecutivo, en lo concerniente á los ramos de Hacienda y Guerra.

Después de dos años de una lucha obstinada, de armar ejércitos, de gastar sumas cuantiosas, y de combatir en todas direcciones, el gobierno casi no pudo dudar del carácter de aquella oposición, cuyo vigor no había podido vencerse ni con la fortuna ni con la fuerza de las armas.

Llegó por fin el momento en que la Constitución solo era sostenida por la coacción de las autoridades, y persuadido yo de que no

podría ir adelante en el propósito de hacerla efectiva, sin sacrificar visiblemente la voluntad de la República, me resolví á ponerla en otras manos que la salvaran de una situación tan crítica, pero me detuvieron graves consideraciones que se presentaron de golpe á mi espíritu. Me parecía que retirándome de la escena en aquellos momentos, y dejando al funcionario que debía sustituirme evidentemente expuesto á ser desconocido, razón tal vez que le obligó á no aceptar el cargo, cuando me decidí á resignarlo en su persona, faltaría desde luego todo centro de autoridad, siendo los Estados, por la misma organización de sistema, enteramente iguales en importancia política, lo que es decir que ninguno tenía el derecho de anteponerse reasumiendo en sí las obligaciones y cargos del gobierno de la Unión, y no habiendo en la reacción un solo jefe capaz de hacerse obedecer de los otros. Yo no pude resolverme á dar este paso, que me parecía al mismo tiempo de egoísmo y de cobardía, puesto que la perspectiva que se ofrecía á mis ojos, y la que todos palpaban, era, no la guerra civil, sino cosa peor, la disolución completa de la sociedad.

En tan graves dificultades y mirando el porvenir al través de tantas dudas y de los más terribles presentimientos, tomé la resolución de hacer el último esfuerzo que creía posible para salvar la Constitución, proponiéndome dirigir al Congreso las iniciativas de las reformas que todos tenían por las más urgentes, y que yo juzgaba que podrían contribuir á calmar los ánimos, á tranquilizar las conciencias y á uniformar la opinión; pero el espíritu de cambio, de mejora y de bienestar, menos confiado que yo en los medios lentos y pacíficos que me proponía adoptar; menos esperanzado en el efecto que yo creía todavía posible, hizo que se prescindiese de solicitar mi cooperación, y sin más programa que las pocas ideas que se consignaron en el plan de Tacubaya, se resolvieron las tropas acantonadas en la capital y en otros puntos del Estado de Veracruz, Puebla y México, á dar el último paso á que se apela cuando las opiniones son tan largo tiempo sujetadas y oprimidas.

Tal vez haya sido intempestivo este paso; el grito de las tropas que han iniciado este movimiento, no es, sin embargo, el eco de una facción, ni proclama el triunfo de ningún partido: la Nación que repudiaba la nueva Carta, y las tropas, no han hecho otra cosa más que ceder á la voluntad nacional.

Esta es la verdadera naturaleza; el carácter de la situación. Yo la acepto sin ambición y sin interés. ¿Cuál puede ser el de un hombre á quien la revolución triunfante invistió durante dos años de las facultades de la dictadura, y que después, por el sufragio libre no menos que generoso de sus conciudadanos, fué colocado en la primera magistratura constitucional? ¿A qué posición más elevada podría aspirar? ¿No es cierto que en este momento, y á consecuencia del último cambio, estoy rodeado de mayores dificultades y expuesto á grandes peligros? ¿Y esto no da á entender que hay en mi corazón sentimientos más nobles y una ambición más generosa? Yo deseo como todos los buenos mexicanos, poner el más pronto y eficaz remedio á todos los males de nuestra patria; yo aspiro á realizar con los hechos sus votos por la paz y su bienestar; y el fin, el único fin de mis afanes, es corresponder en cuanto alcancen mis fuerzas, á la alta confianza que diversas ocasiones me han dispensado mis conciudadanos, y que obligará para siempre mi gratitud.

Pero al aceptar la dictadura que pone en mis manos el plan de Tacubaya, yo debo á las fuerzas que lo han proclamado, y debo á la República entera, una manifestación ingenua y leal que alejará todo temor acerca de la duración indefinida y del ensanche abusivo de mi poder.

El dictamen de un consejo, compuesto de las personas que ofrezcan mejores garantías á la sociedad, por su saber, por su probidad y por su patriotismo, moderará el ejercicio de las facultades discrecionales de que fuere absolutamente necesario usar durante el período en que permanezca sin constituirse la nación, cuyo período será el más limitado posible, oyendo el juicio del consejo.

Este cuerpo se ocupará en sus primeras sesiones de formar la ley provisional, que deberá observarse hasta que la Constitución se promulgue, y de la ley electoral.

Muy lejos está de mis intenciones el propósito de apreciar á los hombres que deben ocupar los nuevos puestos de la administración según el color político de la bandera bajo la cual hayan sido filiados por su opinión; las capacidades, la honradez, los conocimientos y el celo por el bien público, se encuentran en todos los partidos y todas las clases, y es un deber de mi parte llamar, y un deber de parte de las personas á quienes designe la opinión pública para algún servicio, acudir al llamamiento cuando fuere

necesaria su cooperación para el objeto común de un buen gobierno.

Si otro fuera el espíritu de la política en estas circunstancias, sería no difícil, sino imposible llegar al fin que se han propuesto de buena fé las fuerzas que iniciaron el movimiento, y los Estados que se han adherido al plan.

Desde que comencé á tener parte é ingerencia en los negocios públicos, creí sinceramente que por el carácter suave, por las costumbres sencillas de nuestro pueblo, debía guiarse por los principios liberales, y seguirse la senda hasta donde fuese dable, por donde otras naciones han caminado á su prosperidad y engrandecimiento: así no puede presumirse que este cambio, á cuya cabeza me encuentro por circunstancias casi independientes de mi voluntad, me haga retroceder en la carrera de una prudente y sabia reforma; pero al mismo tiempo debo de consignar de una manera explícita en este documento, que durante el período que ejerza el mando, ninguna medida dictaré que ataque la conciencia ni las creencias de los ciudadanos, porque juzgo muy conciliable la libertad justa y bien entendida con el respeto que se debe á las costumbres y á las tradiciones de los pueblos. Libertad y religión son los dos principios que forman la felicidad de las naciones.

Terminadas con el plan de Tacubaya, que desconoce la Constitución de 1857, muchas de las graves cuestiones religiosas que se suscitaban con motivo de algunos de sus artículos, subsisten las dificultades relativas á la ley de 25 de Junio, sobre desamortización de bienes de corporaciones. En este punto procurará el gobierno tranquilizar la conciencia de los ciudadanos, conciliando el objeto de la reforma con el interés legítimo de las corporaciones y de los individuos.

Si la Providencia que rige los destinos de los pueblos protege las sanas intenciones de que me hallo animado, yo espero que los actos de la administración provisional justificarán más que mis palabras, la conducta que la urgencia de las circunstancias me ha obligado á adoptar para salvar la República de su ruina, y á la sociedad de su disolución.

México, Diciembre 19 de 1857.—I. Comónfort.

FIN DEL PRIMERO Y ÚLTIMO PERIODO  
Del primer Congreso constitucional.